**Nota de Prensa N° 033**

**APP BIENVENIDO AL PERÚ INCORPORA NUEVOS SERVICIOS PARA PASAJEROS QUE VIAJEN FUERA DEL PAÍS**

* ***98% de viajeros ya presenta su Declaración Jurada de Dinero e Ingreso utilizando dispositivos móviles.***

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) continúa implementando nuevos servicios para agilizar sus procedimientos. Ahora, la Declaración de Salida Temporal (DST) y la Declaración Jurada de Salida de Dinero y/o instrumentos financieros negociables (DJDS) se podrán generar utilizando el APP Bienvenido al Perú.

La Declaración Jurada de Salida Temporal permite al pasajero declarar, de manera anticipada a su viaje, aquellos bienes como laptops, celulares, tablets u otros artículos que sacará del país y no están en la lista de exonerados al pago de tributos o exceda la cantidad especificada como franquicia, con lo cual, de adquirir un bien similar en el extranjero podrá ingresar sin el pago de tributos.

Por otro lado, la Declaración Jurada de Dinero y/o instrumentos financieros negociables - Salida permite cumplir con la obligación de declarar, a su salida del país, el efectivo o si tiene cheques, certificados, pagarés, entre otros, por montos mayores a US$ 10,000 o su equivalente en moneda nacional u otra extranjera.

Estos servicios están disponibles en el APP Bienvenido al Perú desde las 48 horas previas al viaje, por ello se recomienda realizar los trámites con anticipación, para facilitar y reducir los tiempos de atención cuando deba pasar por los controles de la SUNAT. Cuando concluya su trámite, las declaraciones serán remitidas al correo electrónico declarado por el pasajero, dejando constancia de su presentación.

Desde junio del 2022, la SUNAT puso a disposición de los pasajeros el APP Bienvenido al Perú, disponible las 24 horas del día y al que se puede acceder desde un teléfono móvil. Más del 98% de los pasajeros que deben presentar la Declaración Jurada de Dinero y/o instrumentos financieros negociables de ingreso al país, utilizan dicho aplicativo que simplifica sus trámites, reduciendo los tiempos de atención.

La digitalización de estos y otros procesos forma parte de la estrategia de transformación digital de la SUNAT, que busca facilitar y reducir los costos del cumplimiento tributario y aduanero de los contribuyentes, usuarios de comercio exterior y ciudadanos en general. Para más información sobre este y otros servicios aduaneros para viajeros puede ingresar a <https://asistenteaduanero.sunat.gob.pe/el-equipaje>.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, martes 18 de abril del 2023.